



2026

CONTRATO NO. DG-085-2025 CON OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO."



**Seguimiento al PMA (Periodos correspondientes al mes de mayo.
 CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ**

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

1. ALCANCE

En el presente documento encontraremos el avance del componente Ambiental de actividades establecidas en las fichas del PMA, para el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026, desarrollados en la ejecución del proyecto Contrato No. DG-085-2025 con objeto **“CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO.”**

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato No.:	DG-085-2025
Ejecutor del proyecto:	CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ
Contratante:	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.P.
Supervisor del Contrato:	RICARDO RIBERA
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO
Duración total del proyecto:	NUEVE (09) MESES.
Periodo del Informe:	INFORME 04 - mayo
Fecha del Contrato:	12 DE JUNIO DEL 2025
Fecha de firma del acta de inicio:	11 DE AGOSTO DE 2025
Fecha de Terminación:	30 DE MAYO DEL 2026
Cobertura geográfica:	Departamento del Chocó - Municipio de Medio Atrato.
Beneficiarios del proyecto:	Habitantes de la cabecera municipal de Medio Atrato (Beté) y las veredas de Paina, Tangui, Baudó Grande, Baudosito y Pune.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Informar sobre el avance en la implementación de las actividades realizadas con énfasis a los aspectos ambientales en el desarrollo del contrato No. DG-085-2025 con objeto **“CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO”** durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2026.

3.2. Objetivos Específicos

- Ejecutar las medidas de intervención medioambiental en el marco del Plan de Manejo Ambiental y Social del proyecto en desarrollo.
- Desarrollar acciones que conlleven el manejo integral de los residuos sólidos y del material vegetal resultante del despeje de la servidumbre durante el desarrollo del proyecto.
- Implementar medidas de manejo que permitan un adecuado almacenamiento temporal y disposición final de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto.

4. INSPECCIONES AMBIENTALES

Para el periodo reportado (mayo de 2026) se realizó la inspección y reconocimiento de la zona, mediante el diligenciamiento del Formato Lista de Inspección Ambiental **(Ver anexo 1)** La ejecución de las inspecciones ambientales es una actividad encaminada a la prevención y mitigación de ocurrencia de impactos ambientales, con el objetivo de detectar y prevenir posibles impactos ambientales, para el cumplimiento de los siguientes programas como son:

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

PROGRAMA 4. MANEJO DE FLORA Y FAUNA

MANEJO DE FLORA Y FAUNA		
Objetivos: Reducir la afectación al componente flora generado durante la construcción de las redes de distribución eléctrica.		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES DESARROLLADAS		
ACTIVIDAD	AVANCE	EVIDENCIA
Tala	En el periodo informado, no se reportan actividades de intervención de individuos arbóreos de gran porte (DAP > 10 cm).	N/A
Poda o Rocería	Entre los obstáculos presentados en el desarrollo de actividades del periodo de informe reportado, tenemos, la falta de acuerdo entre los jornales de las Comunidades y COCOMACIA, en cuanto al valor del pago por servicios de rocería, lo cual ha generado retrasos en el cumplimiento del cronograma establecido en principio para la ejecución del contrato en mención. A pesar de lo anterior, los trabajos de rocería y despeje del área, se vienen realizando no al ritmo que se tenía previsto. De igual forma, por la alta pluviosidad en la zona y el desbordamiento del Rio Atrato, durante el periodo de mayo se presentaron muchos retrasos en obra. EL CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ, cuenta con un formato de acta de compromiso (Ver anexo 3) que, previo a intervención de debe diligenciar y firmar entre las partes (Consortio y Propietario del predio)	Registros fotográficos (Ver Apertura de trochas y zona de servidumbre)
Reforestación	En el periodo informado, no se reportan avances de esta actividad.	N/A
Reporte	Conforme se realice las actividades de tala de forestales frutales se comenzará a diligenciar el ACTA DE COMPROMISO DE APROVECHAMIENTO DE ARBOLES FRUTALES Y CULTIVOS DE PANCoger.	N/A

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

✓ Apertura de trochas y zona de servidumbre



Fotos No. 1 y 2- Rocería



Fotos No. 3 y 4- Rocería



Fotos No. 5 y 6- Rocería

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono:
Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

PROGRAMA 2. MANEJO DE SUELOS

MANEJO DE SUELOS		
Objetivos:		
• Gestionar de forma adecuada las modificaciones al suelo y dar un buen manejo en el proceso de extracción de la tierra. • Evitar la generación de procesos erosivos y de pérdida de estabilidad del terreno en donde se ubicarán las estructuras de apoyo y en las áreas en donde la vegetación será removida.		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES DESARROLLADAS		
ACTIVIDAD	AVANCE	EVIDENCIA
Excavaciones y Cimentación	En la actividad de excavación y apertura de huecos se reutilizó la mayor cantidad de suelo extraído, en la fijación y compactación de las estructuras hincadas. En ese sentido, para el mes de mayo, se hincaron 25 postes de media tensión y se instalaron 10 vientos en baja tensión, para lo cual se extrajeron aproximadamente 19.75 m³. Del total materia extraído, se reutilizaron 12 m³ en la compactación de las estructuras y el material sobrante se está (Aproximadamente 7.75 m³) fue repartido homogéneamente sobre la superficie. En caso de que, se tenga que donar material de Residuos de Construcción y Demolición a las diferentes Comunidades, ya se cuenta con certificación expedida por la secretaria de Planeación de Medio Atrato, para tales fines. (Ver anexo 4)	Registros fotográficos (Ver Apertura de huecos, hincada y aplomado de postes MT)
Manejo	Las excavaciones solamente se están realizando en los lugares en donde se están montando las estructuras de apoyo. No se están realizando excavaciones en suelos con pendientes mayores al 15 %, debido a la ubicación geográfica del área de influencia del proyecto.	Registro fotográfico

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

✓ Apertura de huecos, hincada y aplomado de postes MT



En cuanto al material de construcción o material pétreo (arena, gravas y demás) utilizado en la ejecución del proyecto en mención, vale la pena decir que, en aras de fortalecer los procesos Comunitarios y teniendo en cuenta las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. “Colombia, Potencia mundial de la vida”. Contempla en el capítulo 5. Convergencia Regional. 5. Pueblos y Comunidades étnicas. 1. Tierras y territorios vitales de los pueblos étnicos.

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

Apelamos a lo establecido en el decreto 1102 de 2017 “*Por el cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, respecto de la adopción de medidas relacionadas con la Comercialización de Minerales*” reseña que, **Minería de Subsistencia. Es la actividad minera desarrollada por personas naturales o grupo de personas que se dedican a la extracción y recolección a cielo abierto de arenas y gravas de río destinadas a la industria de la construcción, arcillas, metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas, por medios y herramientas manuales.**

Además, lo indicado en la resolución 40103 de 2017 “...*Por la cual se establecen los volúmenes máximos de producción en la minería de subsistencia...*”

ARTÍCULO 1º. OBJETO. Establecer los volúmenes máximos de producción mensual y anual para la minería de subsistencia, de conformidad con la siguiente tabla:		
MINERAL Y/O MATERIALES	VALOR PROMEDIO MENSUAL	VALOR MÁXIMO DE PRODUCCIÓN ANUAL
Metales Preciosos (Oro, Plata, Platino)	35 gramos (g)	420 gramos (g)
Arenas y gravas de río (destinados a la industria de la construcción)	120 metros cúbicos (m³)	1440 metros cúbicos (m³)
Arcillas	80 Toneladas (ton)	960 Toneladas (ton)
Piedras Esmeraldas	50 quilates	600 quilates
Piedras Preciosas Morrallas	1000 quilates	12000 quilates
Piedras Semipreciosas	1000 quilates	12000 quilates

PARÁGRAFO: La producción a la que hace referencia este artículo, debe medirse de manera individual, es decir frente a cada minero de subsistencia.

También, se tuvo en cuenta pronunciamiento hecho por la Agencia Nacional de Minería, “...*Las personas que desarrollan actividades de minería de subsistencia, además de los requisitos señalados en el Decreto 1666 de 2016, deberán cumplir con los exigidos en la Ley 1955 de 2019, dentro de los cuales NO se estableció la exigencia de contar con licencia ambiental para llevar a cabo dicha actividad. Por lo anterior, en caso de desarrollarse actividades de minería de subsistencia en acatamiento de las disposiciones anteriormente indicadas, no resulta contrario a la norma el no contar con licencia ambiental, al no ser un requisito exigido para su ejecución ...*”

Se debe dejar claro que, el contratista no realiza aprovechamiento ni explotación a ninguna fuente de material de construcción en la zona, todo está a cargo de las personas autorizadas por los Consejos Comunitarios Locales de las Comunidades de (Bete, Paina, Tanguí, Baudo Grande, Baudosito y Pune), para ejercer la minería de subsistencia en la jurisdicción **(La cual NO requiere de autorización para ejercerla de ninguna Entidad o Autoridad, como lo indica la norma citada con antelación)** a las cuales se les está comprando dicho material.

Teniendo en cuenta lo anterior, la extracción manual del material de arrastre o de construcción para el suministro en la ejecución del proyecto en mención se está

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

realizando dando cumplimiento a las condiciones y requisitos establecidos en materia minera y para el periodo reportado (mayo) se han utilizado aproximadamente **27.3** metros cúbicos para el proceso de cimentación de los postes e instalación de vientos en baja tensión, como se indica en los siguientes registros fotográficos:



Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono:
Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

PROGRAMA 3. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICA

MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS		
Objetivos: Prevenir y controlar la generación de ruido, emisiones de material particulado y gases de efecto invernadero por las actividades desarrolladas en la ejecución del proyecto.		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES DESARROLLADAS		
ACTIVIDAD	AVANCE	EVIDENCIA
Revisión de equipo, maquinaria y vehículo	Para el transporte de los colaboradores operativos al lugar de trabajo se hace uso de lanchas con motores fuera de borda dos (2) tiempos, cuyo combustible utilizado es la gasolina con liga y para periodo reportado (mayo), se hizo uso de aproximadamente 180 galones de combustible, provenientes de LA ESTACIÓN DE SERVICIO SYNERGIA S.A.S , identificada con el NIT 901543852-7, la cual cuenta con Permiso de Vertimientos y su respectivo Plan de Contingencias, otorgado por CODECHOCO, mediante la Resolución No. 041511 del 18 de marzo de 2024.	(Ver anexo 5)
Mantenimiento y documentación	El mantenimiento preventivo se realizará en centros autorizados y no en las áreas de trabajo y estará a cargo de la persona o empresa que, preste los servicios al Consorcio Interconexión Beté. Para el caso de la reducción de ruido por parte de las motosierras, se implementarán técnicas de ahogamiento/amortiguamiento de vibraciones.	Certificación de mantenimiento de maquinaria y equipo si aplica. Revisión técnico-mecánica de vehículos (Si aplica) Registro fotográfico.

PROGRAMA 13. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

Gestión Recurso Hídrico		
Objetivos:		
Establecer las medidas para manejar los impactos, susceptibles de generarse, en ó cerca de los cuerpos de agua, por los que atraviesa el proyecto.		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES DESARROLLADAS		
ACTIVIDAD	AVANCE	EVIDENCIA
Cimentaciones.	Para el uso industrial del agua en la ejecución del proyecto, se instalaron cuatro (4) tanques de almacenamiento, con capacidad de 5.000 litros cada uno, los cuales están siendo abastecidos con aguas lluvias, para satisfacer las necesidades uso industrial en actividades como preparación de mezclas, humectación de material para compactación y elaboración de concretos. Para las actividades de hincada de estructuras y cimentación de la misma, para el periodo reportado	Registro fotográfico (Tanques de Almacenamiento de Agua)

Dirección: Calle 7 # 46-00 MZ 3 CS 7 B. Conjunto Umubari
Teléfono:
Villavicencio – Meta

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

	(mayor) se utilizaron 4.450 litros de agua (equivalentes a 4.45m³) De igual forma se tienen como alternativa en temporadas de sequía la compra de agua en bloque a la Empresa de Servicios Públicos de Medio Atrato, para satisfacer las necesidades de uso industrial, en actividades como preparación de mezclas, humectación de material para compactación y elaboración de concretos en la ejecución del Contrato No. DG-085-2025 con objeto “CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO.”	(Ver anexo 6)
Siembra de árboles.	En el periodo informado, no se reportan avances de esta actividad.	N/A



Tanques de Almacenamiento de Aguas Lluvias

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

PROGRAMA 1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS		
Objetivos: • Desarrollar acciones que conlleven el manejo integral de los residuos sólidos y del material vegetal resultante del despeje de la servidumbre durante el desarrollo del proyecto. • Implementar medidas de manejo que permitan un adecuado almacenamiento temporal y disposición final de los residuos sólidos generados durante la ejecución del proyecto. • Controlar y minimizar los volúmenes de residuos sólidos generados por la obra y por el personal que labora en ella.		
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES DESARROLLADAS		
ACTIVIDAD	AVANCES	EVIDENCIA
Recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos (Peligrosos y no peligrosos)	Se está realizando una gestión adecuada sobre el manejo de residuos sólidos incluida las bolsas residuales de cemento, teniendo en cuenta que, en el proceso de ejecución de la obra, dichas bolsas se recolectan y almacenan, para ser recolectadas y entregadas a la Empresa de Servicios Públicos de Medio Atrato, con base en el pronunciamiento con N° Reg. Salida: DAA-8241-E2-2019-001057 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) como cabeza rectora del Sistema Nacional Ambiental (SINA) del cual hace parte CODECHOCO, en el cual cita textualmente “... <i>En primera instancia podemos indicarle que, de acuerdo con la información de que disponemos a la fecha en el Ministerio, las bolsas o sacos de empaque de cemento, vacíos, no son considerados como residuos peligrosos por cuanto no se ha evidenciado que posean alguna de las características de peligrosidad que lo hagan considerar como tal (tóxico, corrosivo, reactivo, explosivo, inflamable, o infeccioso), no obstante, lo anterior, no excluye al generador de tomar las precauciones en su manejo y gestión para evitar un posible impacto sobre la salud o el ambiente...</i> ”	Registros Fotográficos (Manejo de Residuos Sólidos convencionales) (Ver anexos 7 – 7.1)
	Con base en lo anterior, para el periodo de mayo, se le hizo entrega mediante acta de 35 kg de material aprovechable a la Empresa de Servicios Públicos de Medio Atrato,	(Ver anexo 10)
	De igual forma, las Comunidades beneficiarias del proyecto, se encuentran cercanas a Beté cabecera municipal de Medio Atrato, en el cual se estableció un centro de acopio principal de residuos sólidos peligrosos y No peligrosos en bodega para el almacenamiento temporal y posterior entrega a la Empresas competentes, se recolectan los residuos generados en obra, se realiza el pesaje y entrega a las entidades autorizadas.	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De las actividades realizadas se concluyen los siguientes aspectos:

- Se vienen realizando socialización y difusión continua del proyecto con autoridades municipales, Étnicas y Comunidad beneficiaria, cumpliendo los lineamientos de participación y transparencia establecidos en el contrato.
- Se viene dando cumplimiento a los criterios establecidos en el contrato **No. DG-085-2025**, particularmente los relacionados con realización de socialización y verificación de usuarios y realizar verificación de la localización prevista del proyecto en el campo.
- La ejecución del Contrato No. DG-085-2025 con objeto “**CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA EN LA CABECERA MUNICIPAL BETÉ Y LAS VEREDAS DE PAINA, TANGUI, BAUDO GRANDE, BAUDOSITO Y PUNE PERTENECIENTES A LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO ATRATO DEPARTAMENTO DEL CHOCO.**” permitirá ampliar la cobertura eléctrica en zonas rurales dispersas del municipio de Medio Atrato, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, la seguridad energética y la equidad en el acceso al servicio público.
- La Comunidad se siente optimista con la ejecución del proyecto, debido a que este permite no solo mejorar sus condiciones de vida, sino que también permite mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema eléctrico en la zona.
- El proyecto de interconexión eléctrica posibilita el acceso a energía a toda la comunidad beneficiada del municipio de Medio Atrato, en el departamento del Chocó.
- La interconexión eléctrica posibilita el desarrollo local, mejora la infraestructura, se puede impulsar nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico.

Algunas de las recomendaciones al proyecto serían:

- El Consorcio Interconexión Beté, está sirviendo como garante, entre los jornaleros de las Comunidades beneficiadas con la ejecución del contrato en mención y COCOMACIA, para darle solución lo mas pronto posible al tema del valor del pago por servicio de rocería, lo cual está generando traumatismo del cronograma de actividades.
- Mantener la comunicación permanente con líderes comunitarios y usuarios para garantizar la apropiación del proyecto y la solución temprana de PQRS.

CONSORCIO INTERCONEXION BETE

- Seguir realizando seguimiento, control y monitoreo a las actividades establecidas en el PMAS, inspecciones asimismo se atenderán los incidentes ambientales que se presenten en la ejecución del proyecto.
- Dar continuidad a las actividades de pedagogía sobre el uso seguro de la energía y obligaciones de los usuarios, en el marco de ejecución del contrato en mención.

Con toda atención;



JIMMY GUALTEROS ZAPATA
Representante Legal
CONSORCIO INTERCONEXIÓN BETÉ